

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 505 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 22 DIC 2015.

VISTO:

El Decreto Supremo N° 379-2015-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

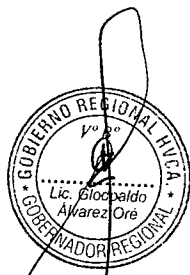
Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo, se precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 379-2015-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 hasta por la suma de **S/ 14'684,683.00 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar el pago de la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores nombrados sin título pedagógico, retirados del servicio público magisterial durante el Año Fiscal 2015;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/ Acciones de Inversión/Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 565,711.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS ONCE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar el pago de la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores nombrados sin título pedagógico, retirados del servicio público magisterial durante el Año Fiscal 2015; en un total de (266) PEAS; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 379-2015-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional,





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 505 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 22 DIC 2015

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 379-2015-EF, hasta por un monto de **S/ 565,711.000 (QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS ONCE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores nombrados sin título pedagógico, retirados del servicio público magisterial durante el Año Fiscal 2015, en un total de (266) PEAS; con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

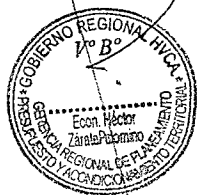
Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
GOBERNADOR
Lc. Glodardo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015

Decreto Supremo N° 0379-2015-EF

Transferencia para financiar la Compensación por Tiempo de Servicio de los profesores nombrados sin título pedagógico que han sido retirados del servicio público magisterial en el Año Fiscal 2015.

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA

FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION_FUN/GRUPO_FUN/FINALIDAD	T/T	G	CREDITO
002. REGION HUANCAMELICA GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA			143,693
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			141,775
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS L			141,775
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			14,566
22. EDUCACION			14,566
047. EDUCACION BASICA			14,566
0103. EDUCACION INICIAL			14,566
0077301. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSO	2	1	14,566
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			93,994
22. EDUCACION			93,994
047. EDUCACION BASICA			93,994
0104. EDUCACION PRIMARIA			93,994
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSO	2	1	93,994
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			33,215
22. EDUCACION			33,215
047. EDUCACION BASICA			33,215
0105. EDUCACION SECUNDARIA			33,215
0077303. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSO	2	1	33,215
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			1,918
3999999. SIN PRODUCTO			1,918
5000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA			1,918
22. EDUCACION			1,918
049. EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA			1,918
0112. FORMACION OCUPACIONAL			1,918
0000607. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	2	1	1,918
005. REGION HUANCAMELICA GERENCIA SUB REGIONAL CHURUCAMPA			71,344
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			71,344
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS L			71,344
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			2,313
22. EDUCACION			2,313
047. EDUCACION BASICA			2,313
0103. EDUCACION INICIAL			2,313
0077301. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSO	2	1	2,313
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			58,058
22. EDUCACION			58,058
047. EDUCACION BASICA			58,058
0104. EDUCACION PRIMARIA			58,058
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSO	2	1	58,058
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			10,973
22. EDUCACION			10,973
047. EDUCACION BASICA			10,973
0105. EDUCACION SECUNDARIA			10,973
0077303. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSO	2	1	10,973
006. REGION HUANCAMELICA GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA			35,331
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			34,221
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS L			34,221
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			2,306
22. EDUCACION			2,306
047. EDUCACION BASICA			2,306
0103. EDUCACION INICIAL			2,306

ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
Decreto Supremo N° 0379-2015-EF

Transferencia para financiar la Compensación por Tiempo de Servicio de los profesores nombrados sin titulo pedagogico que han sido retirados del servicio publico magisterial en el Año Fiscal 2015.

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION_FUN/GRUPO_FUN/FINALIDAD	T/T	G	CREDITO
0077301. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL			2,306
	2	1	2,306
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			16,131
22. EDUCACION			16,131
047. EDUCACION BASICA			16,131
0104. EDUCACION PRIMARIA			16,131
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL			16,131
	2	1	16,131
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			15,784
22. EDUCACION			15,784
047. EDUCACION BASICA			15,784
0105. EDUCACION SECUNDARIA			15,784
0077303. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL			15,784
	2	1	15,784
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			4,610
3999999. SIN PRODUCTO			4,610
5000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA			4,610
22. EDUCACION			4,610
049. EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA			4,610
0112. FORMACION OCUPACIONAL			4,610
0000607. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			4,610
	2	1	4,610
007. REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA			33,028
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			33,028
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS L			33,028
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			2,073
22. EDUCACION			2,073
047. EDUCACION BASICA			2,073
0103. EDUCACION INICIAL			2,073
0077301. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL			2,073
	2	1	2,073
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			28,699
22. EDUCACION			28,699
047. EDUCACION BASICA			28,699
0104. EDUCACION PRIMARIA			28,699
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL			28,699
	2	1	28,699
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			2,256
22. EDUCACION			2,256
047. EDUCACION BASICA			2,256
0105. EDUCACION SECUNDARIA			2,256
0077303. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL			2,256
	2	1	2,256
008. REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA			65,869
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			61,387
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS L			61,387
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			2,306
22. EDUCACION			2,306
047. EDUCACION BASICA			2,306
0103. EDUCACION INICIAL			2,306
0077301. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL			2,306
	2	1	2,306
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			31,722
22. EDUCACION			31,722
047. EDUCACION BASICA			31,722
0104. EDUCACION PRIMARIA			31,722
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL			31,722

ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015

Decreto Supremo N° 0379-2015-EF

Transferencia para financiar la Compensación por Tiempo de Servicio de los profesores nombrados sin título pedagógico que han sido retirados del servicio público magisterial en el Año Fiscal 2015.

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION FUN/GRUPO FUN/FINALIDAD	T/T	G	CREDITO
	2	1	31,722
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			27,359
22. EDUCACION			27,359
047. EDUCACION BASICA			27,359
0105. EDUCACION SECUNDARIA			27,359
0077303. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL			27,359
	2	1	27,359
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			4,482
3999999. SIN PRODUCTO			4,482
5000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			2,256
22. EDUCACION			2,256
047. EDUCACION BASICA			2,256
0106. EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			2,256
0000310. BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS			2,256
	2	1	2,256
5000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA			2,226
22. EDUCACION			2,226
049. EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA			2,226
0112. FORMACION OCUPACIONAL			2,226
0000607. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			2,226
	2	1	2,226
300. REGION HUANCAMELICA EDUCACION			125,759
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			114,034
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS L			114,034
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			4,400
22. EDUCACION			4,400
047. EDUCACION BASICA			4,400
0103. EDUCACION INICIAL			4,400
0077301. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL			4,400
	2	1	4,400
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			79,417
22. EDUCACION			79,417
047. EDUCACION BASICA			79,417
0104. EDUCACION PRIMARIA			79,417
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL			79,417
	2	1	79,417
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			30,217
22. EDUCACION			30,217
047. EDUCACION BASICA			30,217
0105. EDUCACION SECUNDARIA			30,217
0077303. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL			30,217
	2	1	30,217
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			11,759
3999999. SIN PRODUCTO			11,759
5000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA			11,759
22. EDUCACION			11,759
049. EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA			11,759
0112. FORMACION OCUPACIONAL			11,759
0000607. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			11,759
	2	1	11,759
307. GOB. REG. HUANCAMELICA EDUCACION UGEL ANGARAES			37,153
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			80,241
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS L			80,241
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			2,313
22. EDUCACION			2,313
047. EDUCACION BASICA			2,313
0103. EDUCACION INICIAL			2,313

ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
Decreto Supremo N° 0379-2015-EF

Transferencia para financiar la Compensación por Tiempo de Servicio de los profesores nombrados sin titulo pedagogico que han sido retirados del servicio publico magisterial en el Año Fiscal 2015.

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION_FUN/GRUPO_FUN/FINALIDAD	T/T	G	CREDITO
0077301. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSO			2,313
	2	1	2,313
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			57,634
22. EDUCACION			57,634
047. EDUCACION BASICA			57,634
0104. EDUCACION PRIMARIA			57,634
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSO			57,634
	2	1	57,634
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES			20,294
22. EDUCACION			20,294
047. EDUCACION BASICA			20,294
0105. EDUCACION SECUNDARIA			20,294
0077303. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSO			20,294
	2	1	20,294
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			6,912
3999999. SIN PRODUCTO			6,912
5000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA			6,912
22. EDUCACION			6,912
049. EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA			6,912
0112. FORMACION OCUPACIONAL			6,912
0000607. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			6,912
	2	1	6,912
Total general			565,711

GOBIR
S:0001

Ing. Norma Eliza Eaplana
Especialista en Presupuesto

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Juan Edwin Uribe Ruiz
SUB GERENTE (e)